MODIFICACIÓN PARA REDUCCION REGISTRO PRESUPUESTAL N° 17720 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR.1369457 DE 2020

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ domiciliado en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía 7.164.974 de Tunja, quien en su calidad de Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA – Regional Boyacá, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución N° 35 del 13 de enero de 2017 y del cual tomó posesión mediante Acta N° 016 del 13 de enero de 2017, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución N° 0054 del 18 de enero del 2018 o la que la modifique, que en adelante se denomina **EL SENA**, a través de presente documento, se autoriza la reducción en el valor del Registro Presupuestal N° 17720 del 13 de febrero de 2020, correspondiente al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.1369457 de 2020 SECOP II, previas las siguientes consideraciones: **1.** El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá, adelantó proceso de contratación directa N° PSP-BYC-CDAA-038-2020, a través del Sistema Electrónico Contratación Pública SECOP II, del cual se suscribió contrato N° CO1.PCCNTR.1369457 de 2020, con LORENA SUAREZ CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.096.211.923. **2.** El objeto del contrato N° CO1.PCCNTR.1369457 de 2020, es *"Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa titulada y complementaria, en el área de Seguridad Ocupacional Virtual que programe el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad."* **3.** Que fue expedido Registro Presupuestal N° 17720 del 13 de febrero de 2020, por valor de treinta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos m/l ($36.364.473,00), afectando el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2220 del 09 de enero de 2020. **4.** Que teniendo en cuenta la expedición del Registro presupuestal y aprobación de la garantía, se dió inicio a la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.1369457, el 13 de febrero de 2020. **5.** El supervisor del contrato **Luis Alberto Cárdenas Rodríguez**, a través de correo electrónico solicitó a la Subdirección autorizar la reducción del Registro presupuestal N° 17720 del 13 de febrero de 2020, en un valor de trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos m/l ($361.235,00) **6**. Atendiendo las razones expuestas por el supervisor del contrato N° CO1.PCCNTR.1369457 de 2020, se autoriza la reducción del Registro Presupuestal N° 17720 del 13 de febrero de 2020, en un valor de trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos m/l ($361.235,00), y liberar este valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2220 del 09 de enero de 2020, para lo cual, se debe remitir este documento al área financiera de este Centro de Formación para lo pertinente. **7.** Que con fundamento en lo anterior a través del presente documento se procede a: **PRIMERA:** Realizar la reducción del Registro Presupuestal N° 17720 del 13 de febrero de 2020 en un valor de **trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos m/l ($361.235),** y liberar este valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2220 del 09 de enero de 2020. **SEGUNDA:** Remitir el presente documento al área Financiera del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, para lo pertinente. **TERCERA:** Publicar el presente documento en la plataforma SECOP II, proceso de Contratación Directa N° PSP-BYC-CDAA-038-2020, a través del Sistema Electrónico Contratación Pública SECOP II, contrato N° CO1.PCCNTR.1369457 de 2020, para su debida publicidad.

Para constancia, se firma a veintinueve (29) días de mayo de dos mil veinte (2020).

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Proyectó: Sonia Marina Saavedra Cáceres- Profesional 3, Grupo de apoyo Administrativo Cedeagro

Revisó y aprobó: Luis Alberto Cárdenas Rodríguez, Supervisor contrato